



Lic. Pedro Flores Avalos

NOTARIO PUBLICO No. 80

MINA No. 153

SAHUAYO, MICH.

--- ESCRITURA PUBLICA NUMERO QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE. ---

--- VOLUMEN IX ---

En la ciudad de Sahuayo, Michoacán, siendo las diez horas con veinte minutos del día dieciocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro, Yo, el Licenciado PEDRO FLORES AVALOS, Notario Público Número Ochenta del Estado, en ejercicio y con residencia en esta Municipalidad y Distrito Judicial, HAGO CONSTAR EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE, que celebran de una parte el señor EVERARDO MANZO HIGAREDA, en cuanto vendedor, de una parte: y de la otra parte, el señor EVERARDO MANZO CAMPOS, en cuanto comprador, contrato que sujetan al tenor de las siguientes: ---

--- C L A U S U L A S : ---
PRIMERA.- El señor EVERARDO MANZO HIGAREDA, vende y el señor EVERARDO MANZO CAMPOS, compra para si la totalidad de la finca urbana ubicada en la calle de Zaragoza número 182, ciento ochenta y dos en esta ciudad la cual tiene las siguientes medidas y linderos: ---

Al Norte 5.32 cinco metros treinta y dos centímetros con María Gómez Segura; Al Sur, 5.32 cinco metros treinta y dos centímetros con calle de su ubicación; y al Oriente, 26.50 veintiséis metros cincuenta centímetros con el ahora comprador señor Everardo Manzo Campos; y al Poniente, 26.50 veintiséis metros cincuenta centímetros con María del Carmen Manzo Campos.- Tiene una extensión superficial aproximada de 125.00 M2.- CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS.- Adquirió el vendedor por compra que hizo al señor HELEODORO MANZO HERNANDEZ, según escritura privada número seis mil seiscientos sesenta, otorgada ante la fe del Licenciado MAURICIO ACOSTA BAYARDO, Notario Público Número 9 nueve, con fecha veintidós de Mayo de mil novecientos setenta y tres, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 19393, Tomo 126, Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan. ---

SEGUNDA.- Las partes han convenido como precio de la operación la cantidad de N\$ 25,803.50 VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TRES NUEVOS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL, que manifiesta el vendedor bajo

[Handwritten signature]

LA TOTALIDAD DE LA FINCA URBANA NUMERO 182 UBICADA EN
UNA CALLE DE ZARAGOZA DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO Y DISTRITO DE
JIOUILPAN

VENDE: EVERARDO MANZO HIGAREDA, - EN FAVOR DE EVERARDO MANZO
CAMPOS, - POR LA CANTIDAD DE \$25,803.50 NUEVOS PESOS

Presentada para su registro a las 10:54:00 horas,
del día 03 de OCTUBRE de 1994, hoy queda agre-
gada copia de la presente bajo el numero 00000045
TOMO 00000490 LIBRO de PROPIEDAD correspondiente
al distrito de JIOUILPAN Doy fe.- Morelia, Mich.
a 14 de OCTUBRE de 1994

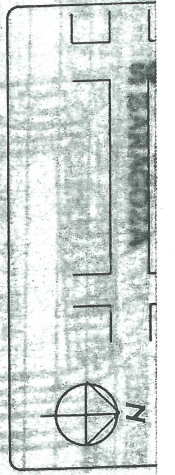
EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO
RAIZ EN EL ESTADO LIC. BENJAMIN VAQUERO
LIC. MANUEL MORENO BARRAN
JEFE DEL REGISTRO CIVIL
POR MINISTERIO DE
R.F.C. MOBM-660505



T O M O : 00000490 REGISTRO NUMERO 00000045 CONSTA DE 004 HOJAS

Fecha: 03/10/94
Id. Contrel 11-0086 DOCUMENTO 18
Perchoso 569.45
Id. Recibo: 0000454075
Id. de Pago: 94/10/05
REGISTRADO: LUIS JOSE ALMIRAN PEREZ

Actas	Suma \$
Valor Total Directo	\$ 25,803.50



IG. CARLOS CABRACCO CASTILLO
REG. C. N. B. Y S. No. 2702 REG. DIRECCION DE CATASTRO 0084
TESORERIA GRAL. DEL ESTADO DE MICHOACAN